



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Formulación
Convenio de Desempeño Colectivo Año 2017

I.- Convenio de Desempeño Colectivo

Equipo de trabajo : División de Administración y Finanzas

Responsable : Jefe de División de Administración y Finanzas

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
<p>Meta N°1: Licencias Médicas</p> <p>Gestionar el Reembolso del 90% de Licencias Médicas recibidas hasta el 31 de Octubre del año 2017.</p>	<p>Eficacia / Producto</p> <p>Porcentaje de Licencias Médicas tramitadas para su reembolso, durante el 2017</p>	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>A: Número de Licencias Médicas tramitadas para su reembolso hasta el 31 de Octubre del año 2017</p> <p>B: Número de Licencias Médicas recibidas hasta el 31 de Octubre del año 2017</p>	Porcentaje	<p>Nota 1: La meta consistirá en gestionar el reembolso de las Licencias Médicas ante las Instituciones de Salud.</p> <p>Nota 2: El indicador se comienza a medir en Febrero de 2017, por cuanto se registran las LM de Enero 2017.</p> <p>Nota 3: Esta meta es complementaria a los Dictámenes N°67795 y N° 67797 ambos de 2016 de la Contraloría General de la República.</p>	≥ 90%	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
				<p>Nota 4: En caso de no existir licencias médicas en un mes cualquiera, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos, igualmente emitirá el reporte al Departamento de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Nota 5: El universo de Licencias Médicas a considerar corresponderá sólo al personal de Planta y Contrata.</p> <p>Nota 6: No serán incluidas en el universo de LM aquellas originadas por accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.</p> <p>Nota 7: La meta contempla además elaborar un manual para regular el procedimiento de control y gestión de LM que se ajuste a las nuevas normativas de la materia.</p>			
<p>Meta N°2: Transferencias</p> <p>Registrar al menos el 60% de las rendiciones recibidas por las transferencias del subtítulo 24. Programa 02, aplicando la normativa NICSP y</p>	<p>Eficacia/Producto</p> <p>Porcentaje de rendiciones registradas en SIGFE por las transferencias del Subtítulo 24, ejecutadas durante el año 2017.</p>	<p>$(A/B)*100$</p> <p>A: Total de rendiciones registradas en SIGFE por cada transferencia emitida durante el año 2017 del subtítulo 24 del presupuesto 02, expresado en pesos.</p>	Porcentaje	<p>Nota 1: La meta contempla además elaborar un manual para regular el procedimiento de transferencias que se ajuste a las nuevas normativas sobre la materia.</p> <p>Nota 2: En caso de ausencia de los titulares corresponderá a la Jefatura de División validar los respectivos documentos.</p>	≥ 60%	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
Resolución N°30 de la Contraloría General de la República, al 31 de Diciembre del año 2017		B: Total de transferencias tramitadas durante el 2017, del subtítulo 24 del presupuesto 02, expresado en pesos registradas en SIGFE.		<p>Nota 3: Los certificados de rendiciones, informes o reportes preparados y emitidos por DACOG, cuya firma de responsabilidad consigna al analista a cargo y responsable de la unidad, se emiten aun no existiendo movimientos, en tal caso, deberán consignar la frase “no hay movimientos durante el mes”.</p> <p>Nota 4: Los certificados del mes, preparados y emitidos por la DACOG, cuya firma de responsabilidad consigna al analista a cargo y responsable de la unidad, podrán tener fecha del mes siguiente, la que deberá calzar con el SIGFE.</p> <p>Nota 5: El indicador se comienza a medir en Febrero de 2017, por cuanto se registran los certificados de Enero de 2017.</p> <p>Nota 6: Se considera como universo para el numerador del indicador, el total de rendiciones que la División de Administración y Finanzas recepciona hasta el día 31 de Diciembre del año 2017.</p> <p>Nota 7: El indicador no contempla aquellas rendiciones que por motivos de revisión en el Departamento de Contabilidad se devuelven a DACOG.</p>			

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
<p>Meta N°3: Incidentes informáticos</p> <p>Registrar automatizadamente al menos el 70% de los Incidentes ocurridos, mediante el registro de los mismos en el sistema instalado el servidor institucional.</p>	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Porcentaje de incidentes registrados en el sistema instalado en el servidor institucional durante el año 2017.</p>	<p>$(A/B) \times 100$</p> <p>A: Número de incidentes registrados durante el año 2017. B: Número de incidentes anuales ocurridos en el Gobierno Regional durante el año 2017.</p>	Porcentaje	<p>Nota 1: El objeto de la meta es controlar eficientemente los incidentes tanto de hardware como de software que ocurran en el servicio.</p> <p>Nota 2: Solo considera la contabilización de los incidentes reportados a través del sistema informático, y no aquellos informados por otros medios como correos electrónicos, memorándum por sistema documental, cuaderno de registro.</p> <p>Nota 3: Los incidentes podrán decir relación con calidad de sistema, mal funcionamiento o cortes de energía eléctrica, entre otros.</p> <p>Nota 4: Esta meta deriva de la del año 2016, la cual se encuentra con importante estado de avance de cumplimiento, por cuanto el Convenio de colaboración con la Región de Tarapacá se encuentra a la fecha suscrito.</p>	70% o más del total de los incidentes ocurridos en el año 2017.	No aplica	No aplica

Equipo de trabajo : Consejo Regional, Gabinete y Comunicaciones

Responsable : Jefe Departamento Jurídico

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
<p>Meta N°1: Capacitación Jurídica</p> <p>Una capacitación dirigida a todos los funcionarios de las siguientes Divisiones / Deptos. del GORE:</p> <p>1) División de Análisis y Control de Gestión. 2) División de Planificación y Desarrollo Regional. 3) Depto. de Contabilidad y Presupuesto de la División de Administración y Finanzas.</p> <p>La temática de capacitación será: Ejecución y facultades del Gobierno Regional en Convenios Mandatos y Convenios de Transferencias.</p>	<p>Eficacia / Producto:</p> <p>Porcentaje de capacitación realizada durante el año 2017.</p>	<p>$I = (A/B) \times 100$</p> <p>A: Una capacitación realizada por Asesor Jurídica durante el año 2017</p> <p>B: 1</p>	Porcentaje	<p>Nota 1: Se considera valida la capacitación con una asistencia mínima de un 50% de la convocatoria a la Capacitación el que será formalizado vía Resolución incluyendo, personal Planta, Contrata, Honorarios.</p> <p>Nota 2: La mencionada capacitación será relatada por el abogado asesor del Gobierno Regional.</p>	100%	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
<p>Meta N°2: Unidad Auditoria.</p> <p>Realizar un informe con el levantamiento del estado actual de las observaciones efectuadas por la Contraloría, en las auditorías realizadas al Servicio los años 2015, 2016 y 2017, de manera de realizar un adecuado control a los riesgos identificados.</p>	<p>Eficacia/Producto</p> <p>N° de informe con el levantamiento del estado actual de las observaciones efectuadas por la Contraloría, en auditorías realizadas al Servicio, los años 2015,2016 y 2017.</p>	<p>N° de informe con el levantamiento del estado actual de las observaciones efectuadas por la Contraloría, en auditorías realizadas al Servicio, los años 2015,2016 y 2017.</p>	Unitario	<p>Nota 1: El universo corresponderá a los Informes finales de auditoria realizados por Contraloría Regional al Servicio.</p> <p>Nota 2: El año 2017 se considerarán aquellos Informes de Investigaciones especiales en la eventualidad que éstos ocurran, debido a un acuerdo entre Contraloría el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para ese año.</p>	1	No aplica	No aplica
<p>Meta N°3: Gestión del CORE</p> <p>Enviar las Actas aprobadas por el Consejo Regional en un plazo que no supere los tres días hábiles, contados desde el día siguiente de su aprobación por parte del órgano colegiado, considerando fecha de corte las aprobadas al 30 Noviembre 2017, a la Unidad de</p>	<p>Eficiencia / Proceso</p> <p>Días hábiles de envíos de actas aprobadas por el Consejo Regional, contados desde su aprobación, a la Unidad de Informática del Gobierno Regional, para su posterior publicación en sitio web institucional</p>	<p>A/B=<3 días</p> <p>A: Sumatoria de días hábiles contados desde el día siguiente de su aprobación por parte del órgano colegiado hasta la recepción por parte de la Unidad de Informática del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.</p> <p>B: N° de Actas aprobadas por el Consejo Regional de</p>	Promedio	No se registran notas	< 3 días	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
informática del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.		Arica y Parinacota durante el año 2017, considerando fecha de corte 30 Noviembre 2017.					

Equipo de trabajo : División de Planificación y Desarrollo Regional
 Responsable : Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
Meta N°1: Gestión de Planificación Evaluar al menos el 90% de las iniciativas de inversión correspondientes al Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, que ingresen a la División de Planificación y Desarrollo Regional para el proceso presupuestario 2017 (entre enero y noviembre 2017)	Eficacia/Producto Número de iniciativas correspondientes al Subtítulo 29 (Adq. Activos Financieros) en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, de aquellas que corresponda evaluar a la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional.	$I = (A/B) \times 100$ A: Número de iniciativas del Subt. 29, evaluadas en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional en un plazo menor o igual a 15 días hábiles (entre enero y noviembre 2017) B: Número total de iniciativas del Subt. 29, evaluadas en la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional, durante el año 2017 (entre enero y noviembre 2017)	Porcentaje	Nota 1: El objetivo de la Meta es tener estándares de desempeño de la gestión que permita dar respuesta oportuna a los requerimientos de usuarios en la revisión de las iniciativas enviadas a evaluación de pre inversión de la División de Planificación y Desarrollo Regional. Nota 2: Se considerarán las iniciativas que ingresen a la DIPLADE, hasta el 30 de noviembre del 2017. Nota 3: El plazo se suspende cuando la iniciativa no adjunta todos los documentos requeridos en el anexo de la Circular 33, lo cual se acreditará mediante: Documento de salida (Memo / Ord. / Acta de Reunión / correo electrónico) informando estado o resultado de revisión de la iniciativa (a DACOG y/o Unidad Técnica). El plazo se reinicia cuando reingresan los antecedentes faltantes. Nota 4: Se considerarán para la medición del tiempo los días hábiles administrativos.	≥ 90%	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
<p>Meta N°2: Gestión de Planificación</p> <p>La elaboración de un informe de Diagnóstico y ejecución de una acción de capacitación respecto a las debilidades que presentan las unidades técnicas en la presentación de iniciativas de inversiones correspondientes a la Circular 33 e iniciativas FRIL que ingresen para su evaluación por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional para el proceso presupuestario 2017.</p>	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Informe Diagnóstico y capacitación sobre debilidades de U.T. en presentación de iniciativas correspondientes a la Circ. 33 e iniciativas FRIL, elaboradas, revisado y aprobado con firma del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Arica y Parinacota.</p>	<p>$I = (A/B) \times 100$</p> <p>A: 1 Informe Diagnóstico elaborado y ejecución de 1 acción de Capacitación informando debilidades en presentación de iniciativas correspondientes a la Circular 33 e iniciativas FRIL a ser evaluadas por DIPLADE.</p> <p>B: 1 Informe de Diagnóstico y 1 acción de Capacitación comprometidos a elaborar y ejecutar respectivamente, informando debilidades en presentación de iniciativas correspondientes a la Circular 33 (Adq. De Activos No Financieros) e iniciativas FRIL.</p>	Porcentaje	<p>Nota 1: Se considera como iniciativas de inversión las correspondientes a la tipología Circular 33 e iniciativas FRIL a ser evaluadas por la DIPLADE.</p> <p>Nota 2: Una vez levantada las debilidades, se elaborará un informe Diagnóstico por parte de la DIPLADE y se abordará mediante una capacitación dada por el equipo de la DIPLADE, a las unidades técnicas que hayan presentado este tipo de iniciativas hasta el 30 de noviembre del 2017, la cual presentará las problemáticas más relevantes.</p> <p>Nota 3: Se consideraran a todas las Municipalidades de la Región.</p> <p>Nota 4: Esta meta se realizará en 2 etapas, una a cumplir en el año 2017, en la cual se compromete un Diagnóstico y Capacitación de las Unidades Técnicas; y para el año 2018, un informe comparativo de resultado que contendrá la situación antes y después de la capacitación, y la adopción de las medidas concretas, mediante una metodología que será entregada a las unidades técnicas al final del periodo.</p>	100%	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
				Nota 5: La meta considera la ejecución de 1 acción de capacitación durante el año 2017 y se considera cumplida con la ejecución de la misma independiente del porcentaje de asistencia por parte de las unidades técnicas invitadas.			
Meta N° 3 Gestión de Planificación. Publicar un mapa que contenga las zonas de inundación de la comuna de Arica, a través de la página web del GORE de Arica y Parinacota, basado en documentos de los organismos técnicos pertinentes (ONEMI)	Eficacia/Proceso Publicación en la página web del GORE de Arica y Parinacota de mapa identificando zona de inundación de la comuna de Arica basado en documentos de los organismos técnicos pertinentes (ONEMI)	$I = (A/B) \times 100$ A: 1 publicación realizada en la página web del GORE de Arica y Parinacota del mapa de zona de inundación de la comuna de Arica, basado en documentos de los organismos técnicos pertinentes (ONEMI). B: 1 publicación comprometida en la página web del GORE de Arica y Parinacota del mapa de zona de inundación de la comuna de Arica, basado en documentos de los organismos técnicos pertinentes (ONEMI).	Porcentaje	No se registran notas	100%	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)

Equipo de trabajo : División de Análisis y Control de Gestión

Responsable : Jefe de División de Análisis y Control de Gestión

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
Meta N°1: Diagnóstico debilidades concurso 6%. Elaborar un diagnóstico respecto de las debilidades presentadas en los concursos del 6% del año 2016 para los fondos de deportes, cultura, seguridad ciudadana y social y rehabilitación de drogas en el ámbito público y privado.	Eficacia / Proceso Un informe final del proceso correspondiente a la realización de los concursos del 6%, del año 2016, para los fondos de deportes, cultura, seguridad ciudadana y social y rehabilitación de drogas en el ámbito público y privado.	Meta Cumplida = $0 > 1$ Informe Meta no Cumplida = 0 Informe	Unitario	Nota 1: El diagnóstico establecerá las medidas a adoptar para subsanar las debilidades respecto de los concursos del año 2017, y dará cuenta de la metodología a aplicar. Nota 2: Esta meta contempla la realización de un Informe final comparativo de resultados, que de cuenta del cumplimiento de las medidas abordadas en el diagnóstico respecto de los concursos del año 2017. Nota 3: En caso de no existir concurso, el informe final de resultados dará cuenta de ello mediante el texto "No hubo concurso", explicándose las razones respectivas. Nota 4: Esta meta considera todos los proyectos postulados para los concursos de los años 2016 y 2017.	1	No aplica	No aplica
Meta N°2: Análisis de resultados de proyectos financiados con fondos FIC.	Eficacia / Proceso N° informes de análisis de resultados de proyectos financiados con fondos FIC	Meta Cumplida = 2 Informes Meta no Cumplida = 0 Informe	Unitario	No se registran notas	2	No aplica	No aplica

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2017	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)
Realizar durante el año 2017, dos informes de análisis de resultados de proyectos financiados con fondos FIC. Uno correspondiente a los proyectos cerrados el año 2016 y el otro a los proyectos cerrados el primer semestre de 2017.	cerrados el año 2016 y cerrados el primer semestre de 2017						
<p>Meta N°3: Capacitación Unidades Técnicas Municipales</p> <p>Capacitar durante el año 2017 al 100 % de las Unidades Técnicas (UT) Municipales que actúan como Unidades Técnicas, respecto de todo el proceso de ejecución de proyectos financiados con el F.N.D.R.</p>	<p>Eficacia / Producto</p> <p>Indicador:</p> <p>Porcentaje de UT municipales capacitadas durante el año 2017.</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de UT municipales capacitadas durante el año 2017}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Unidades Técnicas Municipales}} \right) * 100$	Porcentaje	<p>Nota: 4 Unidades Técnicas Municipales en el año 2017</p> <p>Nota: Se considera capacitar al menos 1 vez a cada UT municipal.</p>	100%	No aplica	No aplica

II.- Otros Antecedentes

La identificación de los equipos, el total de personas que lo componen, así como el total general de la institución, se entrega en el siguiente cuadro:

Identificación del Equipo	Total de personas que lo componen	Número de metas asociadas al Equipo
División de Administración y Finanzas	28	3
Core, Gabinete y Comunicaciones	12	3
División de Planificación	14	3
División de Análisis y Control de Gestión	17	3
Total Institucional	71	12

III.- Miembros de los Equipos

Equipo 1

División de Administración y Finanzas

NOMBRE COMPLETO
ANACONA CABALLERO DORIS PAOLA
ALVARADO WELSH KARIM ZARELLA
BENAVIDES ESCOBILLANA JORGE JERONIMO
CAMPOS CALDERON VIRGINIA JOVITA
CAMUS RIVERA ALEXANDRA ANDREA
COLUCCIO IZZO SALVADOR GIULIANI
CAÑON CONCHA SONIA IVETTE
CHUQUIMIA BEDOYA DANISA GLORIA
CORDOVA NARANJO JENISE ROSA DEL CARMEN
FERNANDEZ GALLEGUILLOS JOSE MANUEL
GARCIA GUZMAN BELINDA DEL CARMEN
HERNANDEZ ESCUTI PEDRO PATRICIO
JELDRES DURAN LUISA IVONNE
LAYME RIQUELME OLGA JOHANNA
LOPEZ VELASQUEZ ALVARO JAVIER
MARTINEZ MARTINEZ JOCELIN ANDREA
MELLA MORENO ISMAEL ENRIQUE
MUÑOZ GOMEZ JESSICA GRACIELA
RAMIREZ CORNJEJO MIGUEL ALADINO
ROJAS CASTILLO PAULA ALEJANDRA

ROJAS VARGAS JUAN CARLOS
ROMERO RIVAS MARCOS RAMON
SALAZAR LAZARO ELENA SOLEDAD
SAMIT AVALOS NANCY ORIELE
SALGADO SALGADO FRANK WILLIAM
SEGOVIA CAMPOS PATRICIA DE LAS MERCEDES
SEPULVEDA VASQUEZ OMAR ALEXIS
SILVA VARGAS CAROLINA ELIZABETH
VILLEGAS CASTAÑEDA ANDRELINA ROSARIO

Equipo 2
Core, Gabinete y Comunicaciones

NOMBRE COMPLETO
ADVIS BREVIS HONNA-IS CLARA
ARAYA FUENTES GONZALO ANDRES
ARAYA VARGAS PAULA ELIZABETH
COUSINS HURTUBIA PAMELA ELIZABETH
DAZA CACERES CARMEN MARITZA
DONOSO OLAVE RODRIGO IGNACIO
GUERRERO LAZCANO AMERICA DEL ROSARIO
MASMAN MALDONADO KATHERINE ANDREA
MUÑOZ PUENTES ABSALON ESTEBAN

Equipo 3

División de Planificación

AHUMADA VILLANUEVA ELEODORO ROBERTO
BOGGIONI RIVERA BRUNO FABRIZIO
BORQUEZ MUÑOZ LILIANA JEANNETTE
CASTAÑEDA PARRAGUEZ HAROLDO ANTONIO
CARVAJAL ALANOCA MIGUEL ANGEL
ESPINOZA MERCADO MARCO ANTONIO
DOCMAC SALAZAR ELIZABETH MONICA
GARCIA VEGA EVELYN GIOVANNA
GONZALEZ MORALES CRISTIAN ROLANDO
MENDEZ RIVERA SERGIO ALEJANDRO
WORM STARI JUAN ANDRES
TORRES PINOCHET LEONARDO ANDRES
TERRAZAS MAMANI MIGUEL
ZENCOVICH RODRIGUEZ FRANCISCO MAXIMILIANO

Equipo 4
División de Análisis y Control de Gestión

NOMBRE COMPLETO
ADASME CORDERO DAVID ALEXANDER
BEYZAGA ZEPEDA JUAN ORLANDO
BUSTILLOS RIVERA ROMINA PAZ
CACERES ALVAREZ LUISA MERY
CASANGA CHUPETEA YERKO RAUL
CORNEJO SEGOVIA CLAUDIO ALEJANDRO
CONTRERAS VEGA NELSON
GOMEZ RODRIGUEZ KATHERINE ISABEL
LOPEZ PALZA CARLA ANDREA MARIA
NEGRON RIOS PATRICIO IVAN
PAEZ LOPEZ MARIANELA REBECA

REGENTE PENNA ESPERANZA MARIA DEL PILAR
RIVEROS VIDAL BETSAIDA EGEA
SAAVEDRA SANCHEZ HUMBERTO JAVIER
SEGOVIA ALVAREZ PATRICIA ANGELICA
TABOADA MENESES LUIS ALBERTO
HENRIQUEZ AGUILERA LUIS MIGUEL
VALDIVIA BERNAL OSVALDO EXEQUIEL